

**GIIC Fineco, Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Reconocimiento de las comisiones recibidas

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva, su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., ha realizado, principalmente, las siguientes funciones durante el ejercicio 2023:

- Gestión de Fondos de Inversión.
- Gestión discrecional de carteras.

Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a las I.I.C.s gestionadas (en adelante, "los fondos gestionados"), los cuales, se detallan en el Anexo I de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de las comisiones generadas por las actividades anteriormente descritas, sobre el resultado de la Sociedad.

Ver notas 1.a) y 19 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones recibidas por la Sociedad, destacan los siguientes:

1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión:
 - Obtención, actualización y comprobación de los folletos vigentes en el ejercicio 2023 de cada uno de los fondos gestionados.
 - Recálculo de las comisiones de gestión de los fondos gestionados por la Sociedad durante el ejercicio 2023. Re-ejecución del cálculo en base a las condiciones de los folletos anteriormente mencionados y los patrimonios diarios de dichos fondos.
 - Comprobación de la coincidencia de las comisiones de gestión pendientes de cobro, registradas en el balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y de los ingresos por comisiones de gestión registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 de la misma, con las comisiones de gestión devengadas y las pendientes de pago, registradas en los estados financieros de los fondos gestionados durante el ejercicio 2023.
 - Cotejo del importe registrado en el epígrafe correspondiente a "Otras cuentas de orden – Patrimonio gestionado" de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2023, con la suma del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" de los estados reservados de los fondos gestionados por la Sociedad.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	2. Comisiones por gestión discrecional de carteras: - Obtención, revisión y lectura de los contratos correspondientes a la gestión discrecional de carteras. - Re-ejecución de los cálculos realizados para comprobar los importes registrados como comisiones por gestión discrecional de carteras y obtención del extracto bancario correspondiente a cada cobro y del registro contable de las mismas, durante el ejercicio 2023. En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

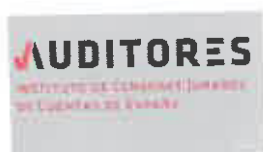
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Guillermo Cavia González (20552)

25 de abril de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 03/24/02260

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Balance al cierre del ejercicio 2023

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022 (*)
1. Tesorería	5	1.175.220,24	6.396.754,10
1.1. Caja		1.033,99	1.109,95
1.2. Bancos		1.174.186,25	6.395.644,15
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	6	5.870.967,41	2.315.685,28
2.1. Depósitos a la vista		-	-
2.2. Depósitos a plazo		-	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		5.830.958,81	2.278.291,86
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		39.636,92	37.393,42
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		371,68	-
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		-	-
3. Valores representativos de deuda			
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro			
5. Acciones y participaciones	7	9.088.506,39	3.777.780,63
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		9.088.506,39	3.777.780,63
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3. Participaciones		-	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados			
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones			
8. Inmovilizado material	8	94.837,05	98.343,44
8.1. De uso propio		94.837,05	98.343,44
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos intangibles	8	5.022,90	11.738,21
9.1. Fondo de Comercio		-	-
9.2. Aplicaciones informáticas		5.022,90	11.738,21
9.3. Otros activos intangibles		-	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10. Activos fiscales	13	24.210,00	35.184,46
10.1. Corrientes		-	-
10.2. Diferidos		24.210,00	35.184,46
11. Periodificaciones	10	49.991,12	76.707,75
11.1. Gastos anticipados		-	68.645,75
11.2. Otras periodificaciones		49.991,12	8.062,00
12. Otros activos	9	10.766,21	9.721,77
12.1. Anticipos y créditos al personal		1.046,21	-
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		9.720,00	9.720,00
12.4. Otros activos		-	1,77
TOTAL ACTIVO		16.319.521,32	12.721.915,64

Las Notas 1 a 22, descritas en la memoria y en el anexo adjunto, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Balance al cierre del ejercicio 2023
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2023	2022 (*)
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	11	7.886.506,48	4.932.497,16
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar		-	-
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		-	-
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo		7.868.645,37	4.842.049,35
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	-
1.7. Otros acreedores		17.861,11	90.447,81
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Derivados			
2.1. Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados			
3.1. Préstamos participativos		-	-
3.2. Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos			
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales	13	89.184,44	11.379,87
5.1. Corrientes		-	-
5.2. Diferidos		89.184,44	11.379,87
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
7. Periodificaciones	10	888.476,13	695.126,80
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		888.476,13	695.126,80
7.3. Otras periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos	9	104.243,57	81.434,08
8.1. Administraciones Públicas		104.243,57	81.434,08
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4. Otros pasivos		-	-
TOTAL PASIVO		8.968.410,62	5.720.437,91

Las Notas 1 a 22, descritas en la memoria y en el anexo adjunto, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Balance al cierre del ejercicio 2023
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2023	2022 (*)
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto	7	229.331,40	1.042,47
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		229.331,40	1.042,47
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		-	-
10. Capital	12	409.779,83	409.779,83
10.1. Emitido y suscrito		409.779,83	409.779,83
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión	12	1.360.341,92	1.360.341,92
12. Reservas	12	4.608.846,79	4.608.846,79
12.1. Reserva legal		81.955,97	81.955,97
12.2. Reservas voluntarias		4.211.742,48	4.211.742,48
12.3. Otras reservas		315.148,34	315.148,34
13. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
13.1. Remanente		-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
14. Resultado del ejercicio	3	5.242.810,76	3.621.466,72
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)	3	(4.500.000,00)	(3.000.000,00)
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		7.351.110,70	7.001.477,73
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		16.319.521,32	12.721.915,64

Las Notas 1 a 22, descritas en la memoria y en el anexo adjunto, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Balance al cierre del ejercicio 2023 (Expresado en euros)

Cuentas de Riesgo y Compromiso	Notas	2023	2022 (*)
1. Aavales y garantías concedidas		-	-
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
3.1. Compromisos de compras de valores		-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores		-	-
4. Derivados financieros		-	-
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
2.1. Participaciones de IIC		-	-
2.2. Acciones de IIC		-	-
3. Patrimonio gestionado	16	5.162.168.695,32	4.270.156.043,95
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero		5.014.934.622,88	4.178.400.013,83
3.2. Fondos de inversión inmobiliarios		-	-
3.3. Fondos de inversión libre		-	-
3.4. IIC de IIC de inversión libre		-	-
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.6. Sociedades de inversión de capital variable		53.017.072,79	-
3.7. Sociedades de inversión inmobiliarias		-	-
3.8. Sociedades de inversión libre		-	-
3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras		-	-
3.11. Fondos de pensiones		94.216.999,65	91.756.030,12
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	16	81.647.835,29	81.647.835,29
4.1. Deuda Pública cartera interior		-	1.997.224,38
4.2. Deuda Pública cartera exterior		-	1.922.873,05
4.3. Valores de renta fija cartera interior		-	1.788.245,67
4.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	14.201.240,50
4.5. Acciones cartera interior		-	382.636,80
4.6. Acciones cartera exterior		-	-
4.7. Participaciones cartera interior		-	26.100.034,50
4.8. Participaciones cartera exterior		-	32.081.316,76
4.9. Productos derivados		-	-
4.10. Depósitos		-	-
4.11. Otras inversiones		-	776.510,25
4.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras		-	2.397.753,38
5. Patrimonio comercializado		-	-
5.1. IIC nacionales gestionadas		-	-
5.2. IIC nacionales no gestionadas		-	-
5.3. IIC extranjeras gestionadas		-	-
5.4. IIC extranjeras no gestionadas		-	-
6. Patrimonio asesorado		-	-
6.1. Deuda Pública y valores cotizados		-	-
6.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
6.3. Valores no cotizados		-	-
6.4. Productos estructurados y derivados		-	-
6.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
6.6. Otros		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden	16	6.000,00	6.000,00
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		5.162.174.695,32	4.351.809.879,24
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		5.162.174.695,32	4.351.809.879,24

Las Notas 1 a 22, descritas en la memoria y en el anexo adjunto, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2023 (Expresada en euros)

DEBE	Notas	2023	2022 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros			
1.1. Intereses		-	-
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	19	17.617.006,32	14.752.255,88
2.1. Comisiones de comercialización		15.810.950,87	12.623.273,62
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.3. Operaciones con valores		-	-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión		939.857,75	718.642,14
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-
2.7. Comisiones retrocedidas		-	-
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-
2.9. Otras comisiones		866.197,70	1.410.340,12
3. Pérdidas por operaciones financieras		539,99	-
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior	7	539,99	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
5. Gastos de personal	21	1.720.510,60	1.621.699,54
5.1. Sueldos y cargas sociales		1.620.091,67	1.582.960,47
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
5.3. Indemnizaciones por despidos		-	-
5.4. Gastos de formación		86.421,12	25.849,12
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6. Otros gastos de personal		13.997,81	12.889,95
6. Gastos generales	22	818.975,09	608.011,45
6.1. Inmuebles e instalaciones		111.783,47	104.655,14
6.2. Sistemas informáticos		453.803,41	234.956,45
6.3. Publicidad y representación		9.846,88	7.860,76
6.4. Servicios de profesionales independientes		170.622,08	206.510,26
6.5. Servicios administrativos subcontratados		-	-
6.6. Otros gastos		72.919,25	54.028,84
7. Contribuciones e impuestos		2.799,02	2.508,31
8. Amortizaciones	8	10.221,70	13.231,54
8.1. Inmovilizado material de uso propio		3.506,39	4.989,88
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		6.715,31	8.241,66
9. Otras cargas de explotación	20	45.738,50	35.134,57
9.1. Tasas en registros oficiales		8.616,76	8.012,65
9.2. Otros conceptos		37.121,74	27.121,92
10. Pérdidas por deterior de valor de los activos		-	-
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material		-	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2. Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas		-	-
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio de período	13	2.038.870,85	1.408.417,41
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		5.242.810,76	3.621.466,72
15. Resultado neto del período. Beneficios		-	-
TOTAL DEBE		27.497.472,83	22.062.725,42

GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2023
(Expresada en euros)

HABER	Notas	2023	2022 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		118.966,23	9,32
1.1. Intermediarios financieros	5	118.937,52	9,32
1.2. Deuda pública interior		-	-
1.3. Deuda pública exterior		-	-
1.4. Valores de renta fija interior		-	-
1.5. Valores de renta fija exterior		-	-
1.6. Dividendos de acciones y participaciones	7	28,71	-
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones recibidas	19	27.378.303,67	22.051.511,68
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		27.117.737,73	21.722.891,57
2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		21.957,79	-
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.8. Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.9. Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	-
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	-
2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras		238.608,15	323.953,43
2.13. Servicios de asesoramiento		-	4.666,68
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
2.16. Otras comisiones		-	-
2.17. Servicios de RTO		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras			
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		202,93	11.204,42
5. Otros productos de explotación			
5.1. Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
5.2. Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
5.3. Otros productos de explotación		202,93	11.204,42
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados			
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2. Instrumentos de capital		-	-
6.3. Inmovilizado material		-	-
6.4. Activos intangibles		-	-
6.5. Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos			
7.1. Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
7.2. Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias			
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2. Por venta de activos no financieros		-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5. Otras ganancias		-	-
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)			
10. Resultado neto del período. Pérdidas			
TOTAL HABER		27.497.472,83	22.062.725,42

Las Notas 1 a 22, descritas en la memoria y en el anexo adjunto, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

	Notas	2023	2022 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		5.242.810,76	3.621.466,72
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		316.527,97	(65.421,02)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	7	316.527,97	(65.421,02)
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo	7 y 13	(88.627,83)	18.317,88
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		5.470.710,90	3.574.363,58
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		539,99	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	7	539,99	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo	7 y 13	(151,20)	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		388,79	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		5.471.099,69	3.574.363,58

Las Notas 1 a 22, descritas en la memoria y en el anexo adjunto, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL EN 2022 (*)	409.779,83	1.360.341,92	4.608.846,79	3.621.466,72	(3.000.000,00)	7.000.435,26	1.042,47	-	7.001.477,73
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2022 (*)	409.779,83	1.360.341,92	4.608.846,79	3.621.466,72	(3.000.000,00)	7.000.435,26	1.042,47	-	7.001.477,73
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	5.242.810,76	-	5.242.810,76	228.288,93	-	5.471.099,69
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos (Nota 3.a)	-	-	-	(3.621.466,72)	(1.500.000,00)	(5.121.466,72)	-	-	(5.121.466,72)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2023	409.779,83	1.360.341,92	4.608.846,79	5.242.810,76	(4.500.000,00)	7.121.779,30	229.331,40	-	7.351.110,70

Las Notas 1 a 22, descritas en la memoria y en el anexo adjunto, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL EN 2021 (*)	409.779,83	1.360.341,92	4.608.846,79	4.274.495,24	(3.500.000,00)	7.153.463,78	48.145,61	-	7.201.609,39
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2021 (*)	409.779,83	1.360.341,92	4.608.846,79	4.274.495,24	(3.500.000,00)	7.153.463,78	48.145,61	-	7.201.609,39
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	3.621.466,72	-	3.621.466,72	(47.103,14)	-	3.574.363,58
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos (Nota 3.a)	-	-	-	(4.274.495,24)	500.000,00	(3.774.495,24)	-	-	(3.774.495,24)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2022	409.779,83	1.360.341,92	4.608.846,79	3.621.466,72	(3.000.000,00)	7.000.435,26	1.042,47	-	7.001.477,73

Las Notas 1 a 22, descritas en la memoria y en el anexo adjunto, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

	Nota	2023	2022 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		7.281.681,61	5.029.884,13
2. Ajustes del resultado		(108.204,54)	13.222,22
Amortizaciones del inmovilizado (+)	8	10.221,70	13.231,54
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
Variación de provisiones (+/-)		-	-
Imputación de subvenciones (-)		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	7	539,99	-
Ingresos financieros (-)	5	(118.966,23)	(9,32)
Gastos financieros (+)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
3. Cambios en el capital corriente		(989.895,24)	966.208,64
Existencias (+/-)		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	6	(3.554.910,45)	3.022.288,72
Otros activos corrientes (+/-)	9 y 10	25.300,51	(73.709,52)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	11	2.182.421,50	1.166.440,59
Otros pasivos corrientes (+/-)	9 y 10	357.293,20	(3.148.811,15)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.289.991,17)	(1.662.299,79)
Pagos de intereses (-)	7	28,71	-
Cobros de dividendos (+)	5	118.397,53	9,32
Cobros de intereses (+)	11	(1.408.417,41)	(1.662.309,11)
Cobros pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
Otros cobros pagos (+/-)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		4.893.590,66	4.347.015,20
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(5.788.590,55)	(577.959,01)
Empresas del grupo		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material	8	-	(97.359,01)
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros	7	(5.788.590,55)	(480.600,00)
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		794.932,75	-
Empresas del grupo		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		794.932,75	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(4.993.657,80)	(577.959,01)


GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

	Nota	2023	2022 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión		-	-
- Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
- Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
- Otras deudas (+)		-	-
Devolución y amortización de		-	-
- Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
- Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
- Otras deudas (+)		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	3.a	(5.121.466,72)	(3.774.495,24)
Dividendos (-)		(5.121.466,72)	(3.774.495,24)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(5.121.466,72)	(3.774.495,24)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(5.221.533,86)	(5.439,05)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	5	6.396.754,10	6.402.193,15
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	1.175.220,24	6.396.754,10

Las Notas 1 a 22, descritas en la memoria y en el anexo adjunto, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, "la Sociedad" -, se constituyó por tiempo indefinido el 6 de julio de 1990 y fue inscrita el 16 de agosto de 1990 en el Registro Mercantil de Bilbao. El domicilio social de la sociedad se halla situado en la Calle Ercilla, nº 24 (2º planta).

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "C.N.M.V."), con el número 132.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre).

El objeto social de la Sociedad lo constituye la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión colectiva. Adicionalmente, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su objeto social:

- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones.
- La administración, representación, gestión y comercialización de fondos de capital riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo, en los términos establecidos por la Ley 1/1999, de 5 de enero, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras.
- Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores.
- Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión, fondo europeo para el impulso de la financiación de la actividad económica y de las acciones de las sociedades de inversión.
- Asimismo, la Sociedad podrá distribuir acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.

**GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)****Memoria del ejercicio 2023**

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad gestiona 18 fondos de inversión (18 fondos de inversión al 31 de diciembre de 2022) y 2 S.I.C.A.V.s (ninguna al 31 de diciembre de 2022).

Con fecha 27 de octubre de 2023 la C.N.M.V. ha autorizado el traspaso de 2 S.I.C.A.V.s que previamente gestionaba Fineco Patrimonios, S.G.I.I.C., S.A.U. El traspaso efectivo se ha llevado a cabo con fecha 12 de noviembre de 2023.

Con fecha 26 de mayo de 2023, la C.N.M.V. ha autorizado, a solicitud de la Sociedad y la Entidad Depositaria, la fusión por absorción por la que Fon-Fineco I, F.I. sea absorbido por Fon Fineco Eurolider, F.I. La citada fusión por absorción se ha llevado a cabo el 17 de julio de 2023.

Fecha de autorización C.N.M.V.	Fecha de fusión	Fondo absorbente	Fondo absorbido
26/05/2023	17/07/2023	Fon Fineco Eurolider, F.I.	Fon-Fineco I, F.I.

Adicionalmente, con fecha 23 de junio de 2023, la Sociedad ha inscrito en la C.N.M.V., el fondo de inversión a largo plazo europeo Bidegiñ I, F.I.L.P.E..

Con fecha 14 de diciembre de 2021, la Sociedad constituyó en Bilbao el fondo de inversión "Fon Fineco Gestión III, F.I." mediante la aportación dineraria de 300.000,00 euros. El fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 18 de febrero de 2022 con el número 5591 adquiriendo, a efectos legales, la consideración de fondo de inversión a partir de dicha fecha.

Con fecha 1 de julio de 2022, la Sociedad constituyó en Bilbao el fondo de inversión "Fineco Investment Office, F.I." mediante la aportación dineraria de 300.000,00 euros. El fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 21 de octubre de 2022 con el número 5674 adquiriendo, a efectos legales, la consideración de fondo de inversión a partir de dicha fecha (véase Nota 7).

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad estaba íntegramente participada por "Fineco, Sociedad de Valores, S.A." (véase Nota 12) quien a su vez está integrada en el Grupo Kutxabank cuya sociedad dominante es "Kutxabank, S.A.", siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank del ejercicio 2022 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 22 de febrero de 2023, aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha 30 de junio de 2023 y depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya. Asimismo, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre "Kutxabank, S.A.". Por lo tanto, "Kutxabank, S.A." y sus Sociedades Dependientes forman parte del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Patronato con fecha 26 de abril de 2023 y depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023
(Expresada en euros)

La Sociedad, por tanto, se trata de una sociedad unipersonal, la cual figura inscrita como tal en el Registro Mercantil. En este sentido, la Sociedad ha cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente en materia de unipersonalidad.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación de su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron formuladas por sus Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrado el 27 de marzo de 2023 y aprobadas por su Accionista Único el 5 de junio de 2023.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable y el deterioro de determinados instrumentos financieros (véase Nota 2.a).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.e y 2.f).
- La estimación del gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 2.m).

Los ejercicios 2023 y 2022, han estado fuertemente marcados por la coyuntura geopolítica, las tensiones inflacionistas y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica con la consiguiente subida de tipos de interés. En este contexto, la Dirección ha procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados, y al empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en las principales estimaciones utilizadas por la Entidad tanto a cierre de ejercicio como a fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Adicionalmente, tras evaluar los potenciales efectos, la Entidad considera que cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez que le permita sostener sobradamente la continuidad de su negocio en un entorno como el actual.

b.5) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023
(Expresada en euros)

c) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

d) Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales ni relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

e) Fondo General de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo General de Garantía de Inversiones. Los gastos incurridos por las contribuciones realizadas al Fondo General de Garantía de Inversiones durante los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 20.000,00 euros, en ambos ejercicios, y figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 20). Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad poseía acciones de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones por valor de 800,00, en ambos ejercicios (Nota 7).

f) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión y diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

i) *Un capital social de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:*

- En un 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

- Cuando se preste el servicio de comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100 miles de euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más un 0,5 por mil del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización se haya realizado directamente.
- Un 4% de los ingresos brutos por comisiones que se obtengan por la administración y/o gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y de las Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre o instituciones extranjeras similares. Esta exigencia se determinará como el promedio de los citados ingresos en los tres últimos años.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad.

- ii) *El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente (véase Nota 15).

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el 40% restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad cumplía con este requisito legal.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

g) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 y hasta la formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria o que no hayan sido mencionados con anterioridad.

h) Empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las presentes cuentas anuales de la Sociedad se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la C.N.M.V.:

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023
(Expresada en euros)

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023
(Expresada en euros)

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera (véase Nota 6).

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023
(Expresada en euros)

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera (véase Nota 7).

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i. Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera (véase Nota 11).



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

ii. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
 - Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
 - Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.
- c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

c) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



GILC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan, en su caso, en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera. Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado compensaciones de saldos.

e) Inmovilizado material

Incluye el importe de equipos informáticos propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen al porcentaje de amortización siguiente (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Equipos informáticos	25%
Edificios	2%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

f) Activo intangible

Incluye el importe de aplicaciones informáticas registrado por la Sociedad, dado su destino, como "Activo intangible - Otro activo intangible".

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y equivale al siguiente porcentaje de amortización (determinado en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Aplicaciones informáticas	20%

g) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Todos los arrendamientos de la Sociedad son de carácter operativo en los que actúa como arrendatario. En estas operaciones, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales" (véase Nota 22).

h) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

i) Compromisos por pensiones, otras retribuciones post empleo y otros compromisos con el personal

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no tenía adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. *Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso, en su caso, en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y carteras de clientes, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios (véase Nota 19).

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y otros patrimonios son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada (véase Nota 19). En estos casos, la Sociedad revisa, y si es preciso modifica los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce.

- Los gastos derivados de la actividad de distribución de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollados por terceros, que se incluyen en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios (véase Nota 19).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

k) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (véase Nota 16) no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el Anexo I.b se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad y las comisiones generadas por esta actividad. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 figura registrado en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance.

l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

m) Impuesto sobre Beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible.

Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

Desde el 1 de enero de 2015, la Sociedad tributa al amparo del régimen especial de consolidación fiscal como sociedad dependiente del Grupo encabezado por Kutxabank, S.A., de conformidad con lo establecido en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia (véase Nota 13).

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance adjunto incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades, salvo aquellos importes relacionados con la tributación vigente en régimen de consolidación fiscal en cuyo caso se registrarán en los capítulos "Crédito a intermediarios financieros o particulares – Deudores empresas del grupo" o "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo" del balance adjunto. Los activos y pasivos fiscales se diferencian, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar) – véase Nota 13 -.

n) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera. La Sociedad no mantiene saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

o) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

**GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)****Memoria del ejercicio 2023**

(Expresada en euros)

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 17).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y Beneficio por acción**a) Distribución de los resultados de la Sociedad**

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023 que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, así como la ya aprobada para el ejercicio 2022, es la siguiente:

	2023	2022
A dividendo a cuenta	4.500.000,00	3.000.000,00
A dividendos complementarios	742.810,76	621.466,72
Beneficio neto del ejercicio	5.242.810,76	3.621.466,72

Con fecha 5 de junio de 2023, la Junta General de la Sociedad ha acordado la distribución de un dividendo complementario a cargo del resultado del ejercicio 2022 por importe de 621.466,72 euros. El dividendo ha sido íntegramente desembolsado con fecha 9 de junio de 2023.

Con fecha 22 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2023 por importe de 4.500.000,00 euros. El dividendo ha sido íntegramente desembolsado con fecha 26 de diciembre de 2023.

En cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha formulado el siguiente estado provisional, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023:

Dividendo a cuenta pagado con fecha 26 de diciembre de 2023

	Euros
Resultado ejercicio 2023 estimado al 26/12/2023	4.741.163,03
Dividendos a cuenta pagados	-
Dividendo a cuenta a pagar	(4.500.000,00)
Diferencia	241.163,03
Tesorería disponible al 26/12/2023	5.820.036,22



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

b) Beneficio por acción

i. *Beneficio básico por acción*

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2023	2022
Resultado neto del ejercicio	5.242.810,76	3.621.466,72
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 12)	68.183,00	68.183,00
Número ajustado de acciones	68.183,00	68.183,00
Beneficio básico por acción	76,89	62,69

ii. *Beneficio diluido por acción*

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

No existe ninguna remuneración ligada a la condición de miembro de Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, las retribuciones devengadas en concepto de sueldos por los miembros del Consejo de Administración, que realizan funciones directivas y que se han considerado como miembros de la Alta Dirección de la Sociedad, han ascendido a 306.706,00 y 271.743,05 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por prestaciones post empleo respecto a los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023
(Expresada en euros)

Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de las que se deriven ingresos o gastos ni activos o pasivos, distintas a operaciones normales de mercado.

No se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración o a la Alta Dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían garantías concedidas a los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración o Alta Dirección.

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, y durante dichos ejercicios, la Sociedad ha tenido contratadas pólizas de seguros de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones, cuyo coste esta soportado íntegramente por el Accionista Único y matriz de la Sociedad, "Fineco Sociedad de Valores, S.A." (véase Nota 1).

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2023, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, sin perjuicio de las situaciones puntuales de conflicto, en que se ha procedido conforme a la normativa legal e interna aplicables.

El Consejo de Administración se compone de dos hombres y una mujer al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (véase nota 21.b).



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

5. Tesorería

	2023	2022
Caja	1.033,99	1.109,95
Bancos	1.174.186,25	6.395.644,15
	1.175.220,24	6.396.754,10

Al 31 de diciembre de 2023, el epígrafe "Bancos" incluye el saldo mantenido con Kutxabank, S.A. por importe de 1.169.831,69 euros (6.393.762,65 euros al 31 de diciembre de 2022) - véase Nota 17 -.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el tipo de interés anual medio de las cuentas a la vista mantenidas por la Sociedad ha sido del 3,08% y 0,00%, respectivamente. Los intereses devengados durante el ejercicio 2023 por los saldos mantenidos en cuentas a la vista han ascendido a 118.937,52 euros (9,32 euros durante el ejercicio 2022) y se han registrado en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Dichos importes incluyen intereses devengados durante el ejercicio 2023 por los saldos mantenidos en cuentas a la vista con Kutxabank, S.A. por importe de 118.853,30 euros (ningún importe durante el ejercicio 2022) - véase Nota 17 -.

6. Crédito a Intermediarios financieros o particulares

El saldo del epígrafe Créditos a intermediarios financieros o particulares al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone de:

	2023	2022
Depósitos a la vista	-	-
Depósitos a plazo	-	-
Adquisición temporal de activos	-	-
Deudores por comisiones pendientes	5.830.958,81	2.278.291,86
Deudores por operaciones de valores	-	-
Deudores empresas del grupo	39.636,92	37.393,42
Deudores depósitos de garantía	-	-
Otros deudores	371,68	-
Activos dudosos	-	-
Ajustes por valoración	-	-
	5.870.967,41	2.315.685,28

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Para los saldos que constituyen esta categoría, el valor en libros representa una aproximación cercana al valor razonable de los mismos.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2023, el epígrafe "Deudores por comisiones pendientes" incluye 5.810.384,84 euros correspondientes a comisiones de gestión de instituciones de inversión colectiva pendientes de cobro a la citada fecha (2.221.641,72 euros al 31 de diciembre de 2022) - véanse Notas 17 y Anexo I.b - y 20.573,97 euros correspondientes a comisiones de gestión discrecional de carteras (56.650,14 euros al 31 de diciembre de 2022) - véase Anexo I.b -. Finalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen comisiones pendientes de cobro por servicios de asesoramiento en materia de inversión (véase Anexo I.b).

El vencimiento del saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" es inferior a 30 días.

El epígrafe "Deudores empresas del Grupo" recoge, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes pendientes de cobro por la gestión de los fondos de pensiones y de las entidades de previsión social voluntarias administradas por "Fineco Previsión, E.G.F.P., S.A. (Sociedad Unipersonal)" y "Fineco, Sociedad de Valores, S.A.", respectivamente, por un importe de 32.294,72 y 37.393,42 euros, respectivamente (véase Nota 17 y Anexo I.b). Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 este epígrafe recoge importes pendientes de cobro con otras partes vinculadas por importe de 7.342,20 euros (ningún importe al 31 de diciembre de 202) -véase Nota 17-

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

7. Acciones y participaciones

a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	2023	2022
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 2.a)	9.088.506,39	3.777.780,63
	9.088.506,39	3.777.780,63
Cotización:		
Cotizados	9.087.706,39	3.776.980,63
No cotizados	800,00	800,00
	9.088.506,39	3.777.780,63
Moneda:		
Euro	9.088.506,39	3.777.780,63
	9.088.506,39	3.777.780,63
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas (Nota 1.e)	800,00	800,00
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	9.087.706,39	3.082.267,93
Acciones en Instituciones de Inversión Colectiva	-	694.712,70
	9.088.506,39	3.777.780,63



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2022, las acciones en instituciones de inversión colectiva que poseía la Sociedad estaban gestionadas por "Fineco Patrimonios, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)" (sociedad que pertenecía al Grupo Fineco) – véase Nota 17 -.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad de las participaciones en instituciones de inversión colectiva correspondían a instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad - véase Nota 17 -.

A lo largo del ejercicio 2023 la Sociedad ha percibido dividendos provenientes de participaciones en instituciones de inversión colectiva por importe de 28,71 euros (ningún importe a lo largo del ejercicio 2022) y se han registrado en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta - véase Nota 17 -.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Las adquisiciones y enajenaciones realizadas durante los ejercicios 2023 y 2022, junto con las variaciones de valor producidas, se indican a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	3.777.780,63	3.362.601,65
Adquisiciones	5.788.590,55	480.600,00
Ventas/Amortizaciones	(794.392,76)	-
Variación por valoración	316.527,97	(65.421,02)
Saldo al cierre del ejercicio	9.088.506,39	3.777.780,63

A lo largo del ejercicio 2023 la Sociedad ha adquirido participaciones en "Fon Fineco Interes, FI-Clase A" y "Fon Fineco Base, FI", ambos fondos de inversión gestionados por la Sociedad (véase Anexo I.a), por importe de 1.000,00 y 5.687.590,55 euros, respectivamente. Una parte de la adquisición de las participaciones en Fon Fineco Base, FI, 694.932,75 euros, se ha realizado mediante un traspaso a dicho fondo de acciones de Fineco de Valores Mobiliarios, S.I.C.A.V., S.A.

Con fecha 25 de enero de 2023 se han vendido la totalidad de las participaciones en el compartimento gestionado por la Sociedad y Blackrock del fondo "Fineco Investment Office, F.I." por valor de 100.000,00 euros. Esta operación ha generado minusvalías por importe de 539,99 euros, y se han registrado en el epígrafe "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Asimismo, la Sociedad ha registrado en CNMV el fondo de inversión "Bidegiñ I, FILPE", el 23 de marzo de 2023 mediante la aportación dineraria de 100.000,00 euros, quedando suscritas la totalidad de las participaciones por la Sociedad.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad adquirió participaciones en "Fineco Investment Office, F.I.", fondo de inversión con diferentes compartimentos (véase Anexo I.a), por valor de 480.000,00 euros y "Fon Fineco Valor, F.I." fondos de inversión gestionado por la Sociedad (véase Anexo I.a), por valor de 600,00 euros (véase Nota 1.a).

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

d) Ajustes por valoración en patrimonio neto

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto" incluye ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" por importe de 229.331,40 euros y 1.042,47 euros, respectivamente.

El movimiento producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto" durante los ejercicios 2023 y 2022, ha sido el siguiente:

	2023	2022
Saldos al inicio del ejercicio	1.042,47	48.145,61
Variación por valoración	316.527,97	(65.421,02)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	539,99	-
Impuesto diferido neto (Nota 13)	(88.779,03)	18.317,88
Saldo al cierre del ejercicio	229.331,40	1.042,47



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

8. Activo material e intangible

El movimiento habido en el capítulo "Activo material" del balance en los ejercicios 2023 y 2022, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Equipos informáticos	Edificios	Total
Coste:			
Saldo al 1 de enero de 2022	28.355,55	-	28.355,55
Adiciones	-	97.359,01	97.359,01
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	28.355,55	97.359,01	125.714,56
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	28.355,55	97.359,01	125.714,56
Amortización acumulada:			
Saldo al 1 de enero de 2022	(22.381,24)	-	(22.381,24)
Dotaciones (véase Nota 2.e)	(3.856,92)	(1.132,96)	(4.989,88)
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(26.238,16)	(1.132,96)	(27.371,12)
Dotaciones (véase Nota 2.e)	(2.117,39)	(1.389,00)	(3.506,39)
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(28.355,55)	(2.521,96)	(30.877,51)
Activo Material Neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.117,39	96.226,05	98.343,44
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	94.837,05	94.837,05

Durante el ejercicio 2022 se procedió a la adquisición de una lonja por importe de 97.359,01 euros. El valor del suelo de dicho activo inmovilizado asciende a 27.910,34 euros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen elementos de inmovilizado material completamente amortizados, pero en uso, por importe de 28.355,55 y 12.978,43 euros, respectivamente.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023
(Expresada en euros)

Asimismo, el movimiento habido en el capítulo "Activo intangible" de los balances adjuntos en los ejercicios 2023 y 2022, ha sido el siguiente:

	Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2022	148.564,86
Adiciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	148.564,86
Adiciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	148.564,86
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2022	(128.584,99)
Dotaciones (véase Nota 2.f)	(8.241,66)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(136.826,65)
Dotaciones (véase Nota 2.f)	(6.715,31)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(143.541,96)
Activo Intangible Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	11.738,21
Saldo al 31 de diciembre de 2023	5.022,90

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados, pero en uso, por importe de 123.449,66 y 107.614,99 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de estos epígrafes.

9. Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Anticipos y otros créditos al personal	1.046,21	-
Accionistas por desembolsos exigidos	-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos	9.720,00	9.720,00
Otros activos	-	1,77
	10.766,21	9.721,77



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023
(Expresada en euros)

b) Otros pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Administraciones Públicas	104.243,57	81.434,08
Saldos por operaciones de arrendamiento financiero	-	-
Desembolsos pendientes en suscripción de valores	-	-
Otros pasivos	-	-
	104.243,57	81.434,08

El saldo del epígrafe "Administraciones públicas" del pasivo del detalle anterior al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se desglosa a continuación (véase Nota 13):

	2023	2022
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	72.608,71	46.698,27
Retenciones y Seguridad Social	27.921,61	23.460,56
Impuesto sobre el valor añadido	3.713,25	11.275,25
Saldo al cierre del ejercicio	104.243,57	81.434,08

10. Periodificaciones

La composición de las periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Gastos anticipados	-	68.645,75
Otras periodificaciones	49.991,12	8.062,00
	49.991,12	76.707,75

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo del epígrafe "Otras periodificaciones" recoge saldos pendientes de cobro por intereses devengados en cuentas a la vista con Kutxabank, S.A. por importe de 41.427,12 euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2022) – véanse Notas 5 y 17-.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

La composición de las periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Comisiones y otros productos cobrados no devengados	-	-
Gastos devengados no vencidos	888.476,13	695.126,80
Otras periodificaciones	-	-
	888.476,13	695.126,80

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe "Gastos devengados no vencidos" del pasivo del detalle anterior recoge, por importe de 191.389,22 y 260.062,78 euros, respectivamente, las comisiones retrocedidas pendientes de pago a las sociedades de inversión de capital variable, fondos de pensiones y entidades de previsión social voluntaria por la parte de su patrimonio invertido en fondos de inversión gestionados por la Sociedad.

Asimismo, este epígrafe también incluye comisiones de gestión devengadas a favor de "Pimco Europe, Ltd", "Amundi Asset Management", "Delta Capital Markets EAF, S.L.", "Robeco Institutional Asset Management, B.V.", "Schroder Investment Management, S.A.", y "BlackRock Investment Management Limited" por la delegación de la gestión de instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2023 el importe pendiente de pago por este concepto asciende a 353.786,20 euros (134.323,45 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2022) – véase Nota 19 -.

Al 31 de diciembre de 2023, este epígrafe recoge igualmente las pagas extras periodificadas por importe de 74.831,87 euros (76.102,96 euros al 31 de diciembre de 2022) y el importe derivado de las retribuciones variables de los empleados de la Sociedad por importe de 223.600,00 euros (163.500,00 euros al 31 de diciembre de 2022) – Nota 21 -.

Dicho epígrafe también incluye otros gastos devengados no vencidos por importe de 44.868,84 y 61.137,61 euros, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

11. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Préstamos y créditos	-	-
Comisiones a pagar	-	-
Acreedores por prestaciones de servicios	-	-
Acreedores por operaciones de valores	-	-
Acreedores empresas del grupo	7.868.645,37	4.842.049,35
Remuneraciones pendientes de pago al personal	-	-
Otros acreedores	17.861,11	90.447,81
Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)	-	-
	7.886.506,48	4.932.497,16

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo del epígrafe "Acreedores empresas del grupo" incluye 5.829.795,99 y 3.433.631,94 euros, respectivamente, pendientes de pago a "Fineco, Sociedad de Valores, S.A." por el servicio de comercialización de instituciones de inversión colectiva y de carteras gestionadas (véanse Notas 17 y 19). El vencimiento de este saldo es inferior a 3 meses.

Dicho epígrafe también recoge, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, 2.038.849,38 y 1.408.417,41 euros respectivamente pendientes de pago a Kutxabank, S.A., como consecuencia del marco de tributación de la Sociedad (véanse Notas 13 y 17).

Todas las deudas con particulares son en euros, el ámbito geográfico es el nacional y tienen un vencimiento inferior a 6 meses.

**GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)****Memoria del ejercicio 2023**

(Expresada en euros)

12. Patrimonio neto**a) Movimiento**

El movimiento del Patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra reflejado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio correspondiente.

b) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 68.183 acciones (Nota 3.b) de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único "Fineco, Sociedad de Valores, S.A." (véase Nota 1). Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2023, los contratos de la Sociedad con su Accionista Único son el contrato de distribución de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, y el contrato de gestión discrecional de carteras correspondiente a Entidades de Previsión Social Voluntaria (véanse Notas 17 y 19).

c) Accionistas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

<u>Nombre de accionista</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Fineco, Sociedad de Valores, S.A.	68.183	100%
Total	68.183	100%

d) Prima de emisión

El epígrafe "Prima de emisión" no ha sufrido modificación alguna a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

e) Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	2023	2022
Reserva legal	81.955,97	81.955,97
Reservas voluntarias	4.211.742,48	4.211.742,48
Otras reservas	315.148,34	315.148,34
	4.608.846,79	4.608.846,79

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social (límite ya alcanzado al 31 de diciembre de 2023 y 2022), excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 esta reserva se encontraba completamente constituida.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tiene dotadas reservas voluntarias por importe de 4.221.742,48 euros. Estas reservas voluntarias son de libre disposición.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad del epígrafe "Otras reservas" contiene reservas de carácter indisponible.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

13. Situación fiscal

a) Saldos con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" no presenta saldo como consecuencia del marco de tributación de la Sociedad (véase nota 11).

A lo largo del ejercicio 2023 la Sociedad ha soportado retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades por importe de 21,47 euros (ningún importe a lo largo del ejercicio 2022).

Los saldos con la Hacienda Pública correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Valor Añadido se recogen, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el epígrafe "Otros de pasivos" de los balances adjuntos (véase Nota 9).

b) Situación fiscal

Desde el 1 de enero de 2015, la Sociedad tributa al amparo del régimen especial de consolidación fiscal como sociedad dependiente del Grupo Fiscal encabezado por Kutxabank, S.A., de conformidad con lo establecido en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia (véase Nota 2.m)

Según lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes de la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante, el Concierto Económico), el Grupo Fiscal al que pertenece la Sociedad viene tributando en el Impuesto sobre Sociedades ante las distintas Administraciones Tributarias existentes en proporción al volumen de operaciones desarrollado en cada Territorio, localizándose las mismas fundamentalmente en los tres Territorios Históricos que conforman la Comunidad Autónoma del País Vasco, según determina el Concierto Económico.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 29 de junio de 2015, aprobó el acogimiento de la Sociedad al régimen tributario especial de consolidación fiscal a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015, que se encuentra recogido en el Capítulo VI del Título VI de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, de la Diputación Foral de Bizkaia del Impuesto sobre Sociedades.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2019 y siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2020 a 2023 para los demás impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	7.281.681,61	5.029.884,13
Incremento (Disminución) diferencias permanentes:		
Con origen en el ejercicio – Representación y desplazamiento	-	178,05
Base imponible fiscal aportada al Grupo	7.281.681,61	5.030.062,18

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha generado deducciones por doble imposición pendientes de aplicar en ejercicios futuros.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	7.281.681,61	5.029.884,13
Incremento (Disminución) diferencias permanentes	-	178,05
Cuota (28%)	2.038.870,85	1.408.417,41
Deducciones generadas	-	-
Total gasto por Impuesto sobre Sociedades registrado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	2.038.870,85	1.408.417,41

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	2023	2022
Impuesto corriente	2.038.870,85	1.408.417,41
Impuesto diferido	-	-
Total gasto por Impuesto sobre Sociedades registrado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	2.038.870,85	1.408.417,41
Diferencias temporarias y deducciones generadas	-	-
Cuota impuesto sobre sociedades	2.038.870,85	1.408.417,41
Retenciones y pagos a cuenta	(21,47)	-
Cuota a pagar (devolver) por Impuesto sobre Sociedades (Nota 11)	2.038.849,38	1.408.417,41

GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha generado deducciones. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad posee deducciones pendientes de aplicar de ejercicios anteriores sobre Incentivos Fiscales al Mecenazgo por importe de 24.210,00 euros, en ambos ejercicios, que se han registrado en el epígrafe "Activos fiscales diferidos" del balance adjunto.

Adicionalmente al Impuesto sobre Sociedades de la cuenta de pérdidas y ganancias se han generado impuestos diferidos derivados de los ajustes por valoración de patrimonio neto por activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

El desglose del gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades directamente imputado al patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, es el siguiente:

	2023	2022
Por valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 7)	(88.779,03)	18.317,88
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades reconocido en Patrimonio Neto	(88.779,03)	18.317,88

El movimiento de los activos por impuesto diferido habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	31/12/2023
Deducciones pendientes de aplicar	24.210,00	-	-	24.210,00
Ajuste por valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	10.974,46	-	10.974,46	-
Total	35.184,46	-	10.974,46	24.210,00

	31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	31/12/2022
Deducciones pendientes de aplicar	24.210,00	-	-	24.210,00
Ajuste por valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	10.974,46	-	10.974,46
Total	24.210,00	10.974,46	-	35.184,46

GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

El movimiento de los pasivos por impuesto diferido habidos en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	31/12/2023
Ajuste por valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	11.379,87	77.804,57	-	89.184,44
Total	11.379,87	77.804,57	-	89.184,44

	31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	31/12/2022
Ajuste por valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	18.723,29	-	7.343,42	11.379,87
Total	18.723,29	-	7.343,42	11.379,87

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

c) Primera aplicación Directiva Pilar II

El pasado 15 de diciembre de 2022, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea (ECOFIN) aprobó finalmente la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, comúnmente conocida como la Directiva Pilar II. Esta Directiva pretende garantizar un nivel mínimo de imposición global del 15% para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud. Tras la aprobación de la Directiva, los Estados Miembros quedaban y quedan obligados a trasponer su contenido y sus reglas al ordenamiento interno.

En el plano nacional, el Consejo de Ministros aprobó, el pasado 19 de diciembre de 2023, el Anteproyecto de Ley que transpone la Directiva Pilar II que ha sido publicado en el BOE el pasado 20 de diciembre de 2023. Siendo previsible que, a lo largo del ejercicio 2024, se apruebe finalmente la Ley que trasponga al ordenamiento interno el contenido de la Directiva Pilar II. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se tiene constancia de la aprobación de dicha Ley, ni de la fecha en que tal aprobación puede tener lugar.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023
(Expresada en euros)

De esta forma, el artículo 49 de la Directiva Pilar II, en su apartado 1, letra b), determina una fase inicial de exclusión por la que el impuesto complementario se reducirá a cero en los cinco primeros años a partir del primer día del ejercicio fiscal en el que el grupo nacional de gran magnitud entre en el ámbito de aplicación de la presente Directiva por primera vez. En este sentido, tal y como se define en el artículo 2 de la Directiva de Pilar II, dado que la Sociedad forma parte de un grupo nacional de gran magnitud por superar los 750 millones de euros de ingresos anuales en los estados financieros consolidados de su entidad matriz última en al menos dos de los cuatro ejercicios fiscales inmediatamente anteriores al ejercicio fiscal examinado, el impuesto complementario a que se refiere la normativa será cero en el periodo de cinco años a contar a partir del primer día del ejercicio fiscal en el que el grupo nacional de gran magnitud entre en el ámbito de aplicación de la Directiva de Pilar II, esto es a 1 de enero de 2024. La no exigibilidad transitoria del impuesto complementario para los grupos nacionales de gran magnitud en los cinco primeros años a que se refiere este apartado también se ha previsto en el artículo 55 del Anteproyecto de Ley aprobado por el Consejo de Ministros. De acuerdo con el contenido actual de la normativa indicada anteriormente y una vez haya sido aprobada, tras lo cual el Grupo realizará el análisis oportuno, los administradores no esperan que se produzca un impacto significativo sobre la situación financiera y patrimonial del Grupo asociado a la aplicación de esta normativa, en dicho periodo.

Asimismo, conviene resaltar que la Directiva Pilar II prevé, en su artículo 47, un régimen transitorio de primera aplicación. En lo que aquí interesa, el señalado precepto establece que el tipo impositivo en cada jurisdicción en el periodo impositivo de transición, entendido este como el primer periodo impositivo en el que un grupo multinacional o nacional entra en el ámbito de aplicación de la Directiva, y en cada uno de los periodos que lo sucedan, se calculará teniendo en cuenta todos los activos y pasivos por impuesto diferido reflejados o consignados en las cuentas anuales de todas las entidades constitutivas de la jurisdicción en cuestión al inicio del citado periodo de transición. Este mismo régimen transitorio de primera aplicación que prevé la Directiva se ha previsto, también, en el Anteproyecto de Ley aprobado por el Consejo de Ministros, concretamente en su artículo 53.

A los efectos de poder aplicar el régimen transitorio de primera aplicación previsto tanto en la Directiva como en el Anteproyecto de Ley, y en particular, a efectos de que se tengan en cuenta como impuestos cubiertos ajustados a efectos de la determinación del tipo impositivo efectivo de la jurisdicción española calculado conforme a las reglas del nuevo impuesto, a continuación se desglosa el valor de todos los activos y pasivos por impuesto diferido, reconocidos o no en la contabilidad, por los atributos fiscales (diferencias temporarias, bases imponibles negativas, deducciones, etc.) existentes al inicio del periodo impositivo de transición, esto es, a 1 de enero de 2024. A los efectos oportunos, el valor de los activos y pasivos por impuesto diferido correspondientes a las diferencias temporarias y demás atributos fiscales se expresan de dos formas: por un lado, se muestra el que sería el activo o pasivo por impuesto diferido a efectos del Impuesto sobre Sociedades, teniendo en cuenta el tipo de gravamen aplicable al cierre del ejercicio 2023, del 28%; y por otro lado, se muestra también el que sería el activo o pasivo por impuesto diferido en un eventual contexto Pilar II, teniendo en cuenta un gravamen del 15%.

En base a lo anterior, la Sociedad presenta a continuación el detalle de los atributos fiscales existentes al inicio del periodo impositivo de transición, esto es, a 1 de enero de 2024:

GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023
 (Expresada en euros)

Atributo Fiscal – Activos por impuesto diferido	Registrado en balance	Importe en términos de base imponible	Importe en cuota a efectos del IS (28%)	Importe en cuota a efectos Pilar II (15%)
Deducciones con límite del 35%:				
2015	Si	-	5.760,00	5.760,00
2016	Si	-	5.760,00	5.760,00
2017	Si	-	6.120,00	6.120,00
2018	Si	-	6.120,00	6.120,00
2019	Si	-	450,00	450,00
Total			24.210,00	24.210,00

Atributo Fiscal – Pasivos por impuesto diferido	Registrado en balance	Importe en términos de base imponible	Importe en cuota a efectos del IS (28%)	Importe en cuota a efectos Pilar II (15%)
Ajustes por valoración de instrumentos financieros:				
2023	Si	318.515,84	89.184,44	47.777,38
Total			89.184,44	47.777,38

14. Gestión del riesgo

El Consejo de Administración ha adoptado una estructura de riesgos para la Sociedad en consonancia con el tamaño, estructura y tipo de negocio desarrollado. Como principio general, el Consejo ha adoptado la política de no tomar posiciones de riesgo que puedan alterar sustancialmente el valor de sus recursos propios.

En este sentido, la Sociedad no considera la toma de riesgo por cuenta propia como una fuente de ingresos fundamental y continuada en el desarrollo de sus actividades.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el derivado de la exposición del valor de las posiciones mantenidas en cartera de negociación a variaciones en los precios de mercado. Incluye el riesgo de precio, de tipo de interés y de tipo de cambio:



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

- El riesgo de precio es el directamente relacionado con variaciones en los precios de mercado. La Sociedad cuenta con un sistema de control de las posiciones propias por activos, con valoraciones medias y de mercado. De forma ordinaria la medición y el control se realiza mensualmente.
- El riesgo de tipo de interés es el derivado de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero. Dada la situación excedentaria de liquidez de la Sociedad, ésta no recurre a financiación ajena por lo que no hay riesgo de interés derivado del desajuste entre los productos de inversión y los costes de financiación. La Sociedad cuenta mensualmente con un detalle pormenorizado de la evolución de los ingresos financieros derivados de sus activos.
- El riesgo de tipo de cambio es el derivado de las variaciones en el tipo de cambio entre distintas monedas. La Sociedad ha realizado transacciones en monedas diferentes al euro pero su exposición al riesgo de tipo de cambio no es significativa.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales, por insolvencia u otros motivos, y cause una pérdida financiera a la Sociedad.

El riesgo de crédito derivado de la posibilidad de impago de intereses o de principal es reducido, ya que la mayor parte de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentra invertida en fondos de inversión que invierten en renta fija a corto plazo de una calidad crediticia elevada.

El riesgo de crédito inducido por las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva es asimismo muy reducido por la diversificación exigida por la propia normativa de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad no concede financiación a clientes, por lo que no está expuesta a riesgo de crédito en este sentido.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones o pasivos financieros. El vencimiento de la totalidad de los pasivos financieros es inferior a 3 meses, teniendo la Sociedad activos líquidos suficientes para hacer frente a los mismos.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como aquél en el que se incurre como consecuencia de posibles fallos o errores en los procedimientos o del personal.

La Sociedad cuenta con controles para mitigar estos errores y dispone de un preciso plan de contingencia en caso de incidencia grave en el negocio que garantiza la continuidad del mismo y que está convenientemente detallado y actualizado dentro de los procedimientos de aseguramiento de la calidad.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

Riesgo de Tipo de Interés

El riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Sociedad ante variaciones en los tipos de interés de mercado. La Sociedad cuenta con un detalle mensual de la evolución pormenorizada de los ingresos financieros derivados de sus activos. El efecto de un movimiento de la curva de tipos de interés a los diferentes plazos produciría un efecto poco significativo en los saldos relacionados del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

Riesgo de robo, fraude o estafa

La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta que todos los empleados conocen y se comprometen a cumplir, de acuerdo con la normativa establecida por la C.N.M.V.

Gestión del riesgo de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad

La gestión del riesgo de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad, está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad cumple con los requisitos legales establecidos (véase Nota 1.f).

15. Gestión de Capital

La gestión de los recursos propios de la Sociedad ha ido orientada a mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1.f). La Sociedad revisa mensualmente el cálculo de los recursos propios mínimos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los recursos propios de la Sociedad exceden con holgura el importe requerido por la normativa vigente.

16. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Dentro del epígrafe "Otras cuentas de orden" se incluyen los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (véanse Notas 17 y 19.b y Anexo I.b) y las líneas de crédito abiertas con Kutxabank, S.A. (véase Nota 17).



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023
(Expresada en euros)

17. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades de Grupo y con el Accionista Único de la Sociedad:

	2023			
	Entidad Dominante	Accionista Único	Resto Sociedades del Grupo	Otras partes vinculadas (*)
ACTIVO:				
Tesorería (Nota 5)	1.169.831,69	-	-	-
Crédito a intermediarios financieros o particulares (Nota 6):				
Deudores por comisiones pendientes	-	-	-	5.810.384,84
Deudores empresas del Grupo	-	27.274,51	5.020,21	7.342,20
Acciones y participaciones (Nota 7)	-	-	-	9.087.706,39
Periodificaciones (Nota 10)	41.427,12	-	-	-
PASIVO:				
Deudas con intermediarios financieros o particulares (Nota 11)	2.038.849,38	5.829.795,99	-	-
PATRIMONIO NETO:				
Dividendos a cuenta y aprobados (Nota 3.a)	-	5.121.466,72	-	-
Pérdidas y ganancias:				
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados (Nota 5)	118.853,30	-	-	28,71
Comisiones recibidas (Nota 19.b)	-	108.346,19	20.010,30	27.117.737,73
Comisiones y corretajes satisfechos (Nota 19.a)	-	15.776.877,71	-	-
Otras comisiones (Nota 19.a)	-	-	-	866.197,70
Cuentas de orden:				
Otras cuentas de orden (Nota 16)	6.000,00	-	-	5.162.168.695,32

(*) Esta columna recoge las transacciones del ejercicio y los saldos a cierre con las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la entidad, así como las transacciones del ejercicio y los saldos a cierre con los fondos de pensiones y las entidades de previsión social voluntaria del Grupo Fineco gestionadas por la Sociedad.

GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

	2022			
	Entidad Dominante	Accionista Único	Resto Sociedades del Grupo	Otras partes vinculadas (*)
ACTIVO:				
Tesorería (Nota 5)	6.393.762,65	-	-	-
Crédito a intermediarios financieros o particulares (Nota 6):				
Deudores por comisiones pendientes	-	-	-	2.221.641,72
Deudores empresas del Grupo	-	32.143,52	5.249,90	-
Acciones y participaciones (Nota 7)	-	-	-	3.776.980,63
PASIVO:				
Deudas con intermediarios financieros o particulares (Nota 11)	1.408.417,41	3.433.631,94	-	-
PATRIMONIO NETO:				
Dividendos a cuenta y aprobados (Nota 3.a)	-	3.774.495,24	-	-
Pérdidas y ganancias:				
Comisiones recibidas (Nota 19.b)	-	114.237,80	22.090,37	21.722.891,57
Comisiones y corretajes satisfechos (Nota 19.a)	-	12.591.473,62	-	-
Cuentas de orden:				
Otras cuentas de orden (Nota 16)	6.000,00	-	-	4.270.156.043,95

(*) Esta columna recoge las transacciones del ejercicio y los saldos a cierre con las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la entidad y por "Fineco Patrimonios, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)" así como las transacciones del ejercicio y los saldos a cierre con los fondos de pensiones y las entidades de previsión social voluntaria del Grupo Fineco gestionadas por la Sociedad.

b) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen personas físicas o jurídicas que entren dentro del concepto de partes vinculadas y que realicen con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera en condiciones de mercado.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

18. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Fineco, Sociedad de Valores, S.A. (Accionista Único de la Sociedad) creó con fecha 10 de enero de 2003 el Departamento de Atención al Cliente del Grupo Fineco, y realizó el nombramiento del titular del mismo y de la designación de la persona encargada de las relaciones con los comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros. Dicha persona encargada fue modificada durante el ejercicio 2013, cambio que fue debidamente comunicado a la C.N.M.V.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha recibido reclamación o queja alguna procedente de los clientes de la Sociedad relacionada con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

19. Comisiones

a) Comisiones y corretajes satisfechos

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Comisiones de comercialización	15.810.950,87	12.623.273,62
Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias	-	-
Operaciones con valores	-	-
Operaciones con instrumentos derivados	-	-
Comisiones pagadas por delegación de gestión	939.857,75	718.642,14
Comisiones pagadas por asesoramiento	-	-
Comisiones retrocedidas	-	-
Comisiones pagadas a representantes/agentes	-	-
Otras comisiones	866.197,70	1.410.340,12
	17.617.006,32	14.752.255,88

GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

En el epígrafe "Comisiones de comercialización", la práctica totalidad de las comisiones satisfechas durante los ejercicios 2023 y 2022, así como de las comisiones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que figuran registradas en el saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y "Deudas con Intermediarios Financieros" de los balances adjuntos, respectivamente, corresponden a comisiones con el Accionista Único, "Fineco, Sociedad de Valores, S.A." (véanse Notas 1, 11 y 17), por la distribución de Instituciones de Inversión Colectiva, conforme al contrato firmado con dicha sociedad.

El epígrafe "Otras comisiones" del detalle anterior recoge las retrocesiones satisfechas durante los ejercicios 2023 y 2022 a las Instituciones de inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad por su inversión en otras Instituciones de inversión Colectiva gestionadas por importes de 866.197,70 y 1.410.340,12 euros, respectivamente.

Asimismo, en el epígrafe "Comisiones pagadas por delegación de gestión" incluye los importes satisfechos durante el ejercicio 2023 a "Pimco Europe, Ltd.", "Amundi Asset Management", "Delta Capital Markets EAF, S.L.", "Robeco Institutional Asset Management, B.V.", "Schroder Investment Management, S.A." y "BlackRock Investment Management Limited" por la delegación de la gestión de instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad por importe de 939.857,75 euros (718.642,14 euros satisfechos al 31 de diciembre de 2022).

b) Comisiones recibidas

	2023	2022
Comisiones		
De gestión de Fondos de Inversión financieros	27.117.737,73	21.722.891,57
De gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	21.957,79	-
De gestión discrecional de carteras	238.608,15	323.953,43
Servicios de asesoramiento	-	4.666,68
	27.378.303,67	22.051.511,68

El detalle de comisiones percibidas durante los ejercicios 2023 y 2022, de las comisiones pendientes de cobro y del patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra en el Anexo I.b.

20. Otras cargas de explotación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el desglose de los saldos de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	2023	2022
Tasas en registros oficiales	(8.616,76)	(8.012,65)
Otros conceptos	(37.121,74)	(27.121,92)
	(45.738,50)	(35.134,57)

GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

El epígrafe "Otros conceptos" incluye las aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones por importe de 20.000,00 euros en ambos ejercicios (Nota 1.e).

21. Gastos de personal
a) Composición

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición de los gastos de personal es la siguiente:

	2023	2022
Sueldos y salarios	(1.346.655,82)	(1.322.454,88)
Seguridad Social	(273.435,85)	(260.505,59)
Indemnizaciones por despidos	-	-
Gastos de formación	(86.421,12)	(25.849,12)
Otros gastos de personal	(13.997,81)	(12.889,95)
	(1.720.510,60)	(1.621.699,54)

El epígrafe "Sueldos y salarios" incluye los gastos derivados de las retribuciones variables devengadas por los empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022, por importes de 223.600,00 y 163.500,00 euros, respectivamente (véase Nota 10).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2023 y 2022, así como la distribución por categorías profesionales y por género, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2023				2022			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número medio de empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número medio de empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Dirección	2	1	3	3	3	1	4	4
Gestión	3	4	7	7	3	2	5	5
Administración	3	1	4	3	3	3	6	6
Control y Riesgos	1	1	2	1	1	-	1	1
Otros	2	1	3	3	2	1	3	3
	11	8	19	17	12	7	19	19

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por dos hombres y una mujer (véase nota 4).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023 (Expresada en euros)

22. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Inmuebles e instalaciones	111.783,47	104.655,14
Sistemas informáticos	453.803,41	234.956,45
Publicidad y representación	9.846,88	7.860,76
Servicios de profesionales independientes	170.622,08	206.510,26
Delegación/apoyo funciones de control interno Circular 6/2009 CNMV	15.186,84	14.463,64
Servicios de análisis	-	-
Servicios jurídicos	14.119,42	14.028,07
Otros	141.315,82	178.018,55
Servicios administrativos subcontratados	-	-
Otros gastos	72.919,25	54.028,84
Remuneración consejero/alta dirección con f. ejecutivas	-	-
Dietas consejeros	-	-
Otros	72.919,25	54.028,84
	818.975,09	608.011,45

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Los locales en los que se encuentran ubicadas las oficinas de la Sociedad son ocupados en régimen de alquiler (véase Nota 2.g). Durante los ejercicios 2023 y 2022, el importe del gasto por estos alquileres ha ascendido a 93.203,34 y 86.356,98 euros, respectivamente, y se encuentra registrado dentro del capítulo "Inmuebles e instalaciones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Dentro del saldo de la cuenta "Sistemas Informáticos" se recogen, fundamentalmente, los gastos de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas de la Sociedad.

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Periodificaciones – Gastos devengados no vencidos" de los balances adjuntos en función de su naturaleza (véase Nota 10).



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023
(Expresada en euros)

A continuación se detallan las cuotas de arrendamiento mínimas que la Sociedad tiene contratadas con su arrendador, en base al contrato estipulado entre las partes, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni el impuesto sobre el valor añadido:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Euros
Menos de un año	78.313,32
Entre 1 y 5 años	-
Más de 5 años	-
	78.313,32

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes - Otros", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de la auditoría de cuentas anuales y otros servicios relacionados con la auditoría, habiendo ascendido al 31 de diciembre de 2023 a 5.640,59 euros (5.387,39 euros al 31 de diciembre de 2022) – IVA no incluido -. Asimismo, se han facturado por el auditor de cuentas otros servicios por importe de 1.933,92 euros en el ejercicio 2023 (1.847,10 euros en el ejercicio 2022). No se han facturado servicios ni en 2023 ni en 2022 por empresas vinculadas a la sociedad de auditoría de cuentas.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

- c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no cuenta con importes significativos de pagos pendientes a acreedores que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en al Ley 3/2004, del 29 de diciembre:

	2023	2022
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	6,16	6,13
Ratio de operaciones pagadas (*)	6,22	5,18
Ratio de operaciones pendientes de pago (*)	6,04	9,37
	Importe	Importe
	Euro	Euro
Total pagos realizados	12.718.455,93	11.908.416,97
Total pagos pendientes	5.815.362,38	3.486.686,33

- (*) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio 2023

(Expresada en euros)

En cumplimiento de la obligación de informar, establecida en la Ley 18/2022 de 29 de septiembre de acuerdo con el apartado 3 de la disposición adicional, los datos correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 de las facturas con periodo de pago inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad son:

	2023	2022
	Importe	Importe
Pagos a menos de 60 días	12.718.455,93	11.908.416,97
% sobre total facturas	100%	100%
	Importe	Importe
	Nº Facturas	Nº Facturas
Pagos a menos de 60 días	295	291
% sobre total facturas	100%	100%

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo I – Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva

a) Instituciones de Inversión Colectiva

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad gestiona las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva:

- Fon Fineco Base, F.I.
- Fon Fineco Eurolider, F.I.
- Fon Fineco Gestión, F.I.
- Fon Fineco Gestión II, F.I.
- Fon Fineco Interés, F.I.
- Fon Fineco Inversión, F.I.
- Fon Fineco Patrimonio Global, F.I.
- Fon Fineco Renta Fija Internacional, F.I.
- Fon Fineco Top Renta Fija, F.I.
- Fon Fineco Valor, F.I.
- Millenium Fund, F.I.
- Fon Fineco Renta Fija Plus, F.I.
- Multifondo América, F.I.
- Multifondo Europa, F.I.
- Financials Credit Fund, F.I.
- Fineco Investment Office, F.I.
- Fon Fineco Gestión III, F.I.
- Fineco Acciones, S.I.C.A.V., S.A.
- Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.
- Bidegiñ I, F.I.L.P.E.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad gestionaba las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva:

- Fon Fineco Base, F.I.
- Fon Fineco Eurolider, F.I.
- Fon Fineco Gestión, F.I.
- Fon Fineco Gestión II, F.I.
- Fon Fineco I, F.I.
- Fon Fineco Interés, F.I.
- Fon Fineco Inversión, F.I.
- Fon Fineco Patrimonio Global, F.I.
- Fon Fineco Renta Fija Internacional, F.I.
- Fon Fineco Top Renta Fija, F.I.
- Fon Fineco Valor, F.I.
- Millenium Fund, F.I.
- Fon Fineco Renta Fija Plus, F.I.
- Multifondo América, F.I.
- Multifondo Europa, F.I.
- Financials Credit Fund, F.I.
- Fineco Investment Office, F.I.
- Fon Fineco Gestión III, F.I.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo I – Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva

b) Patrimonios gestionados y comisiones devengadas

El detalle de comisiones percibidas durante los ejercicios 2023 y 2022 por la Sociedad, así como de las comisiones pendientes de cobro y del patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023		
	Comisiones percibidas (Nota 19)	Comisiones pendientes (véase Nota 6)	Patrimonio gestionado al 31.12.2023 (véase Nota 16)
Comisiones ligadas a la gestión de patrimonios:			
Fondos de Inversión	27.117.737,73	5.796.381,30	5.014.934.622,88
Fondos de pensiones y E.P.S.V.	128.356,49	32.294,72	94.216.999,65
Carteras gestionadas	110.251,66	20.573,97	-
Sociedades de Inversión de Capital Variable	21.957,79	14.003,54	53.017.072,79
Otras comisiones:			
Servicios de asesoramiento	-	-	-
	27.378.303,67	5.863.253,53	5.162.168.695,32
	2022		
	Comisiones percibidas (Nota 19)	Comisiones pendientes (véase Nota 6)	Patrimonio gestionado al 31.12.2022 (véase Nota 16)
Comisiones ligadas a la gestión de patrimonios:			
Fondos de Inversión	21.722.891,57	2.221.641,72	4.178.400.013,83
Fondos de pensiones y E.P.S.V.	136.328,17	37.393,42	91.756.030,12
Carteras gestionadas	187.625,26	56.650,14	81.647.835,29
Sociedades de Inversión de Capital Variable	-	-	-
Otras comisiones:			
Servicios de asesoramiento	4.666,68	-	-
	22.051.511,68	2.315.685,28	4.351.803.879,24



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo I – Informe de gestión del ejercicio 2023

1. Evolución de los mercados financieros

Resumen ejecutivo del ejercicio en materia macroeconómica y de mercados

El año 2023 ha sido un año positivo para la inversión tanto en los activos de preservación, renta fija de corto plazo y alta calidad, como en los de crecimiento, renta variable y crédito de baja calidad. Los hitos más relevantes para los mercados han sido la lucha de los Bancos Centrales desarrollados contra la inflación, el protagonismo de las inversiones ligadas a la "Inteligencia Artificial", la crisis bancaria de primavera que culminó con la caída de entidades como la estadounidense SVB o Credit Suisse y el conflicto bélico de Oriente Medio de otoño.

El pesimismo con el que comenzaba el año se demostró infundado en muchos frentes económicos. Frente a la recesión global esperada hace doce meses, el aterrizaje suave de Estados Unidos fue la sorpresa positiva de la primera parte del año. En el lado negativo, ni China, ni Europa conseguían batir las expectativas económicas. En el lado de los precios, no obstante, en todas las áreas económicas reinó la desinflación apoyada por la normalización de los precios de los servicios, la contención en los precios de las materias primas y la deflación china.

Esta normalización en el ritmo de crecimiento de los precios permitió a los Bancos Centrales desarrollados señalar el final de las subidas de tipos de interés en sus últimas reuniones del año, lo cual generó una caída generalizada de los tipos de interés de mercado que empujó al alza los precios de todos los activos. Así, en el periodo, han destacado la subida de los tipos de interés de corto plazo en euros, la estabilización de los de largo plazo, la bajada de las primas de riesgo de crédito y en bolsa, las subidas de la bolsa americana y japonesa, con las empresas tecnológicas a la cabeza. Además, sectores como el de materias primas o la energía han tenido fuertes revalorizaciones; y el sector inmobiliario se ha recuperado con fuerza. En negativo, ha destacado el mercado chino de bolsa.

Con todo ello, 2023 ha terminado con la TIR del bono americano a 10 años, referente de valoración para casi cualquier activo en el mundo, en 3,87%. La renta fija española ha terminado con una prima respecto a la alemana de 95 puntos básicos, y una TIR a 10 años del 2,98%; así, la renta fija gubernamental de corto plazo en euros ha alcanzado un +3,5% de rentabilidad, como indica el índice ICE BofA Eur Gov 1-3 años. En los mercados de renta variable las principales referencias de rentabilidad, incluidos sus cobros explícitos de dividendos, han sido: Eurostoxx 50, +23,2%; el Stoxx 600, +16,6%, el S&P 500 cubierto a euros, +22,7% y el MSCI World cubierto a euros, +20,9%. Finalmente, el euro se ha devaluado, terminando el periodo en 1,1039 EUR/USD.

Perspectivas económicas y de mercados

La inflación y las políticas de los bancos centrales continúan siendo la variable clave que marcará la evolución de los mercados financieros. De cara a 2024, dominan las expectativas de bajadas de tipos de interés tanto en USD como en EUR, iniciándose así un nuevo ciclo de política monetaria. Frente a esta tesis de mercado, en nuestra opinión, una inflación más persistente, estancada por los problemas de oferta, podría provocar que dichas bajadas sean más tardías y de menor cuantía.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo I – Informe de gestión del ejercicio 2023

En renta variable, la ralentización del crecimiento nominal global y la presión en márgenes pensamos que seguirá lastrando el crecimiento de beneficios global, con permiso de la IA que ganará protagonismo en los resultados de las empresas. Los tipos de interés de largo plazo sin margen de bajadas relevantes por el contexto de inflación descrito y las primas de riesgo también en mínimos, contribuyen a nuestro posicionamiento de cautela en los activos de riesgo.

2. Evolución de la Sociedad en el ejercicio

La evolución de las actividades de la Sociedad ha sido muy positiva a lo largo del ejercicio 2023 tanto por la evolución favorable de los mercados financieros como por el nivel de crecimiento en patrimonio gestionado. En lo que respecta a los datos económicos de 2023, la Sociedad ha obtenido un beneficio después de impuestos de 5.242.810,76 euros, un 44,77% superior al ejercicio anterior, y que se explica en gran parte por el incremento de las comisiones recibidas sobre resultados, que han ascendido a 3.721.264,75 euros, un 938,23% superiores al ejercicio anterior. En cuanto al patrimonio gestionado agregado, al 31 de diciembre de 2023 asciende a 5.162.168.695,32 euros, lo cual supone un incremento relevante del 18,62% respecto al ejercicio anterior.

3. Instrumentos financieros, riesgos y solvencia

El ejercicio 2023, ha estado fuertemente marcado por la coyuntura geopolítica, las tensiones inflacionistas y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica con la consiguiente subida de tipos de interés. En este contexto, la Dirección ha procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados, y al empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en las principales estimaciones utilizadas por la Entidad tanto a cierre de ejercicio como a fecha de formulación de estas cuentas anuales. Tras evaluar los potenciales efectos, la Entidad considera que cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez que le permita sostener sobradamente la continuidad de su negocio en un entorno como el actual.

Asimismo, la Sociedad sigue adaptando sus procesos de forma continua y toma decisiones a corto, medio y largo plazo de forma periódica y en función de la evolución de las mencionadas circunstancias, para seguir prestando sus servicios de la forma más adecuada posible en este nuevo entorno. De esta forma, los Administradores de la Sociedad realizan una supervisión constante de la evolución de las situaciones anteriores, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo I – Informe de gestión del ejercicio 2023

Por todo ello, en cuanto a la gestión de riesgos son de destacar los siguientes aspectos:

- a) El Consejo de Administración ha adoptado la política de no tomar posiciones que puedan alterar sustancialmente el valor de los recursos propios de la Sociedad, limitando de esta forma el riesgo de mercado:
- Al 31 de diciembre de 2023 toda la cartera se encontraba clasificada como Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto, por aplicación de los principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la nueva Circular 1/2021, de 25 de marzo de la C.N.M.V.
 - Además, la Sociedad, dada su situación excedentaria de liquidez, no recurre a financiación ajena (por lo que no hay riesgo de interés derivado del desajuste entre los productos de inversión y los costes de financiación) y la exposición a riesgo de tipo de cambio es muy escasa por estar limitada a la prestación de servicios de determinados proveedores en moneda extranjera por importes no significativos durante el ejercicio 2023.
- En consecuencia, el riesgo de mercado es muy limitado.
- b) El riesgo de crédito derivado de la posibilidad de impago de intereses o de principal de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad es prácticamente nulo al cierre del ejercicio 2023 ya que la mayor parte de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentra invertida en Fondos de Inversión los cuales invierten en Renta Fija a corto plazo de una calidad crediticia elevada, sin existir posiciones ni en valores representativos de deuda ni en adquisiciones temporales de activos o depósitos a plazo en entidades de crédito. Existen asimismo posiciones en cuentas a la vista en entidades financieras de reconocida solvencia. Finalmente, la Sociedad no concede financiación a clientes, por lo que no está expuesta a riesgo de crédito en este sentido.
- d) La gestión del capital está orientada a mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad revisa mensualmente el cálculo de los recursos propios mínimos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los recursos propios de la Sociedad exceden con holgura el importe requerido por la normativa vigente.
- e) En materia de riesgo operacional, la Sociedad cuenta con controles para mitigar esta tipología de errores y dispone de un preciso plan de contingencia en caso de incidencia grave en el negocio que garantiza la continuidad del mismo y que está convenientemente detallado y actualizado dentro de los procedimientos de aseguramiento de la calidad.



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo I – Informe de gestión del ejercicio 2023

4. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 y hasta la formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en los párrafos anteriores o en las notas de la memoria adjunta.

5. Actividades de investigación y desarrollo y evolución previsible

A lo largo de 2023 la Sociedad ha continuado con el rediseño tecnológico-funcional de las aplicaciones informáticas de la Sociedad con las que se prestan servicios de inversión, así como de su Web Corporativa (<https://www.fineco.com/cs2/Satellite/fineco/es/inicio>).

6. Operaciones con acciones propias

Durante el ejercicio 2023 no se han realizado operaciones con acciones propias.

7. Información sobre pagos a proveedores

	2023	2022
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	6,16	6,13
Ratio de operaciones pagadas (*)	6,22	5,18
Ratio de operaciones pendientes de pago (*)	6,04	9,37
	Importe	Importe
	Euro	Euro
Total pagos realizados	12.718.455,93	11.908.416,97
Total pagos pendientes	5.815.362,38	3.486.686,33
	2023	2022
	Importe (Euro)	Importe (Euro)
Pagos a menos de 60 días	12.718.455,93	11.908.416,97
% sobre total facturas	100,00%	100,00%
	Importe	Importe
	Nº Facturas	Nº Facturas
Pagos a menos de 60 días	295	291
% sobre total facturas	100,00%	100,00%



GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Formulación de las cuentas anuales

Los miembros del Consejo de Administración y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular el presente documento que se compone de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, el cual viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito, mediante la suscripción de los presentes folios de papel timbrado de serie N, números 27006798 C al 27006869 C y la hoja de firmas 27006870 C.

Bilbao, 18 de marzo de 2024

Dña. Esther Arriola García
Presidenta del Consejo de Administración

D. Alejandro Babío Maruri
Vocal del Consejo de Administración

D. Eduardo Cifrián Castellón
Vocal del Consejo de Administración

DILIGENCIA

La pongo Yo, el Secretario no miembro, para hacer constar, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, que en el presente folio de papel timbrado de serie N, número 27006870 C, constan las firmas de los Consejeros que asistieron a la sesión, presentes o debidamente representados, quienes votaron a favor del acuerdo de formulación.

**EL SECRETARIO NO MIEMBRO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Bruno Rafael Alcibar Castellanos